



INFORMACIÓN SOBRE EL CALENDARIO DE ACTOS DE ADJUDICACIONES DE PLAZAS A PROFESORES DE EE.SS, PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PROFESORES DE E.O.I, PROFESORES DE ESCUELAS DE ARTE Y PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS PARA EL CURSO 2025-2026

Esta Delegación Provincial de Toledo informa del calendario y el procedimiento previsto para las adjudicaciones de plazas a docentes del Cuerpo de Secundaria

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA

- En cada acto de adjudicación se ofertará a cada colectivo las plazas disponibles en la fecha en que se realiza la adjudicación correspondiente, de modo que el hecho de que surja alguna vacante con posterioridad a dicha asignación no implicará en modo alguno que deba rehacerse la adjudicación ya realizada, siendo que esa vacante ya será ofertada al colectivo inmediato siguiente en el orden de adjudicación.
- Los integrantes convocados a cada acto público tienen la obligación de asistir al mismo.
En caso de que autoricen a terceras personas, éstas deberán asistir con un poder de representación en el que conste claramente la voluntad del interesado y con una fotocopia del DNI del mismo. Si no se presentaran o no nombraran representante, la administración adjudicará de oficio por orden alfabético de localidad, centro y especialidad. Sólo se valorarán las ausencias justificadas en el plazo de 48 horas desde la celebración de cada acto público siempre que se aprecie la existencia de causas de fuerza mayor.
- **No se permite la asistencia de acompañantes.**
- Para la adjudicación de plazas con perfil de inglés o francés, será necesario acreditar en el acto público el nivel C1 del idioma al que se refiere la plaza, o un nivel B2 con una experiencia previa de al menos, diez meses impartiendo las áreas, materias o módulos no lingüísticos vinculados a proyectos bilingües o plurilingües, computándose dicha experiencia a partir del curso 2018/2019 .



CALENDARIO DE ACTOS PÚBLICOS Y ADJUDICACIONES A PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PENDIENTES DE DESTINO.

- **17 DE JULIO:** Acto público de adjudicación de vacantes a los siguientes colectivos, y en el orden prioritario que se detalla a continuación:
 - **Profesores con destino definitivo que deban ser desplazados** por no ser necesario para el funcionamiento del centro durante el próximo curso escolar 2025-2026
 - **Profesores que hayan perdido su centro de destino definitivo como consecuencia de cumplimiento de sentencia o resolución de recurso.**
 - **Profesores sin destino definitivo adscrito a la correspondiente provincia (expectativas de destino 2025/2026) de acuerdo con los resultados del concurso de traslados celebrado durante el curso 2024/2025**
 - **Reingresados**, siempre que se haya concedido el reingreso y recibido la notificación en las Delegaciones Provinciales con anterioridad a la adjudicación de plazas.

El acto tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo, Av. De Europa 26, a las 10:00 horas.

- **ANTES DEL 24 DE JULIO :** Adjudicación telefónica desde la Delegación Provincial de las comisiones de servicio a puestos específicos, que se adjudicarán en el mismo orden en que aparecen regulados los distintos tipos de puestos específicos en las Instrucciones de 1 de abril de 2025 de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, sobre comisiones de servicio para el curso 2025/2026 Comisiones de servicio por violencia de género y por último las nuevas comisiones de servicios especiales por discapacidad del docente o enfermedad grave. Es necesario que nos remitan los teléfonos actualizados al Servicio de Personal de esta Delegación Provincial al correo secundaria.edu.to@jccm.es, para poder contactar con los interesados.



- **A PARTIR DEL 24 DE JULIO:** Publicación del Concursillo. Serán excluidos de este proceso los docentes que, con carácter previo, hayan sido adjudicados en alguna plaza.

- **29 DE JULIO:**

Comisiones de servicio por razones humanitarias y conciliación de la vida familiar y laboral. Adjudicación de destinos provisionales a profesores a los que se les ha concedido comisión de servicios por razones humanitarias y por conciliación de la vida familiar y laboral.

La prioridad en la adjudicación será la siguiente:

- Comisiones de Servicio de carácter humanitario por enfermedad propia del profesor
- Comisiones de Servicio de carácter humanitario por enfermedad de un familiar cargo.
- Comisiones de Servicio por conciliación de la vida familiar y laboral.

El acto público se celebrará a las 10:00 horas en el Salón de Actos de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo, Avenida de Europa, 26

En Toledo a la fecha de la firma
EL DELEGADO PROVINCIAL

Fdo. José Gutiérrez Muñoz.